



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO  
REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION  
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN  
DE INFORMES POR ETAPAS DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL  
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2009**

**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS**

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS  
(Tienen autoridades desconcentradas en regiones)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL  
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL  
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – MARZO 2009**

## INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formularios para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2009.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: [pmg.territorial@subdere.gov.cl](mailto:pmg.territorial@subdere.gov.cl)
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: [validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl](mailto:validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl) y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

### CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2009 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	15 ABRIL
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2010	30 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

## FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT y su actualización

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1 en el caso de comprometer por primera vez el sistema de gestión territorial o si existen modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes. En caso contrario, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

*OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.*

<b>Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)</b>			
<b>Productos/Subproductos Estratégicos</b>	<b>Aplica/ No Aplica PT</b>	<b>Causal de aplicación</b>	<b>Fundamento</b> (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
Nota(1)	(2)	(3)	(4)
Estadísticas Vitales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas vitales</li> <li>• Estudio de Migración</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
Estadísticas del Trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE)</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anuario de cultura y medios de comunicación</li> <li>• Estadística de uso del tiempo</li> <li>• Estudio de tecnologías de información</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
Estadísticas Industriales y de la Construcción <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA)</li> <li>• Índice de producción minera</li> <li>• Índice de producción y ventas físicas del sector manufacturero</li> <li>• Encuesta de generación y distribución eléctrica</li> <li>• Encuesta de edificación</li> <li>• Estudio de conglomerados industriales</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO

<p>Estadísticas de Comercio y Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta de comercio, servicio y alojamiento turístico</li> <li>• Estudio de conglomerados de servicios</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
<p>Estadísticas Agropecuarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta agropecuaria de siembra y producción de cultivos</li> <li>• Encuesta mataderos de ganado y de aves</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
<p>Estadísticas de Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística de parque de vehículos</li> <li>• Induce de costo de transporte de carga</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
<p>Estadísticas de Precios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de precios al consumidor (IPC)</li> <li>• Índice de precios al por mayor (IPM)</li> <li>• Índice de remuneraciones y costo de mano de obra (IR)</li> </ul>	NO APLICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	Las estadísticas de precios por definición son NACIONALES; a partir del año 2010, este tendrá representatividad regional
<p>Estadísticas Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de la Actividad Económica Regional (INACER)</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
<p>Estadísticas de Pequeñas y Medianas Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta PYMES</li> <li>• Encuesta MYPE</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
<p>Censos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de población y vivienda</li> <li>• Censo agropecuario</li> <li>• Censo pesquero</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
<p>Plan Nacional de Recopilación Estadística</p>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
<p>Estudios y Proyectos Especiales en el Ámbito Estadístico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de las estadísticas públicas</li> <li>• Convenios para la producción estadística con otras entidades públicas</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO
<p>Estadísticas Medioambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anuario de medioambiente</li> </ul>	Aplica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Características</li> <li>• Complementariedad</li> <li>• Distribución</li> </ul>	NO

(1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);

- (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, después de usar las preguntas de chequeo presentadas en la Guía Metodológica del PMG-GT para cumplir esta actividad;
- (3) Las 6 causales utilizadas desde 2004 se han reagrupado en tres desde el 2007 para mostrar el impacto de cada tipo de mejoras de gestión ;
- (4) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto no aplique.

CAUSALES 2007 DE APLICAR LA PERSPECTIVA TERRITORIAL	CAUSALES DE APLICAR PT UTILIZADAS 2004-2006
1. Por corresponder a las CARACTERISTICAS del producto, modos de acceso, provisión en cada región	-Corresponde a definición, diseño o características del producto -Provisión del producto sería más eficiente si opera desconcentrada
2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos propios con los de otros servicios e instituciones públicas afines que permitiría construir acuerdos y llevar una oferta pública más integrada a la región o territorio	-Requiere integración territorial con otros productos -Gestión del producto requiere información territorial desagregada
3. Por necesidad de mejoras a la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas con alta vulnerabilidad social, extremas o de difícil acceso, deprimidas económicamente, o no atendidas anteriormente.	-Por necesidades de acceso o provisión del producto -Los usuarios tienen características territoriales no estandarizables

**Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas**

**Región: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota**

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract.	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto	Medidas necesarias para incorporar la mejora
Nota (1)	(2)	(3)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas Vitales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estadísticas vitales</li> <li>○ Estudio de Migración</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas del Trabajo <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE)</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Anuario de cultura y medios de comunicación</li> <li>○ Estadística de uso del tiempo</li> <li>○ Estudio de tecnologías de información</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Industriales y de la Construcción <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA)</li> <li>○ Índice de producción minera</li> <li>○ Índice de producción y ventas físicas del sector manufacturero</li> <li>○ Encuesta de generación y distribución eléctrica</li> <li>○ Encuesta de edificación</li> </ul> </li> </ul>	<p>La Ley 17.374 –Ley orgánica del INE- le otorga, entre otras, la facultad de preparar anualmente el Plan Nacional de Recopilación Estadística, para ello el INE convoca y dirige al Sistema Estadístico Nacional (SEN), conformado por representantes del sector gobierno y el sector privado.</p> <p>El INE inició un plan piloto en 2007 en 5 regiones (Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Los Lagos y Magallanes) para conformar un Plan Regional de Recopilación Estadística, el cual será la base para determinar los requerimientos de información estadística de la región.</p> <p>En términos generales el plan consistió en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Convocar a los representantes</li> <li>b. Encuestar a los representantes sobre sus requerimientos de información estadística</li> <li>c. Establecer las brechas entre la información disponible y los requerimientos</li> <li>d. Preparar un plan de superación de las brechas,</li> </ol>	<p>Las 14 Direcciones Regionales del INE y la Coordinación de Regiones del INE Nacional, declararon a la Dirección Nacional las medidas necesarias para incorporar las mejoras.</p> <p>Se ha dispuesto que: Desde el Nivel Central del INE, se realiza el seguimiento de las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Brindar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estudio de conglomerados industriales</li> <li>• Estadísticas de Comercio y Servicio <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta de comercio, servicio y alojamiento turístico</li> <li>○ Estudio de conglomerados de servicios</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Agropecuarias <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta agropecuaria de siembra y producción de cultivos</li> <li>○ Encuesta mataderos de ganado y de aves</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Transporte <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estadística de parque de vehículos</li> <li>○ Induce de costo de transporte de carga</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Territoriales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Índice de la Actividad Económica Regional (INACER)</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Pequeñas y Medianas Empresas <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta PYMES</li> <li>○ Encuesta MYPE</li> </ul> </li> <li>• Censos <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Censo de población y vivienda</li> <li>○ Censo agropecuario</li> <li>○ Censo pesquero</li> </ul> </li> <li>• Plan Nacional de Recopilación Estadística</li> <li>• Estudios y Proyectos Especiales en el Ámbito Estadístico <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de las estadísticas públicas</li> <li>○ Convenios para la producción estadística con otras entidades públicas</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Medioambientales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Anuario de medioambiente</li> </ul> </li> </ul>	<p>que incorporará los requerimientos técnicos, los operativos y los administrativo/financieros</p> <p>La aplicación del plan 2007, determinó en las 5 regiones seleccionadas la brecha existente entre los requerimientos de la comunidad regional y la oferta estadística del INE y/u otros servicios.</p> <p>Lo anterior permitirá al INE incorporar en forma paulatina las mejoras al diseño y/o características del producto estadístico.</p> <p>Durante el año 2008, el INE aplicó el mismo plan iniciado en 2007 en 5 regiones (Coquimbo, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía y Aysén) para conformar un Plan Regional de Recopilación Estadística, el cual fue la base para determinar los requerimientos de información estadística de la región.</p> <p>Actualmente, se cuenta con la determinación de la brecha de información estadística existente en cada región, por tanto durante el año 2009 se continuará con la ejecución del SER elaborando un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente.</p>	
--	--	--

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;
- (2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;
- (3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

**Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región**

**Región:** Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota

**Instancia Regional de mayor complementariedad** Nota (1)

- Gobierno Regional
- Gabinete Regional Ampliado
- Sector Académico regional (Universidades, Institutos, Centros de Formación Técnica, Sistema educacional Enseñanza Básica y Media de la región)

Productos/subproductos propios involucrados	Otras instituciones participantes	Logros a la fecha en gestión	Medidas para mejor funcionamiento
<p style="text-align: center;">Nota (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas Vitales                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estadísticas vitales</li> <li>○ Estudio de Migración</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas del Trabajo                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE)</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Anuario de cultura y medios de comunicación</li> <li>○ Estadística de uso del tiempo</li> <li>○ Estudio de tecnologías de información</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Industriales y de la Construcción                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA)</li> <li>○ Índice de producción minera</li> <li>○ Índice de producción y ventas físicas del</li> </ul> </li> </ul>	<p style="text-align: center;">(3)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobierno Regional</li> <li>• Gabinete Regional Ampliado</li> <li>• Sector Académico regional (Universidades)</li> </ul>	<p style="text-align: center;">(4)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones. Durante el año 2009, se pretende firmar convenios entre el INE y el GORE de cada región</li> <li>• Difusión de estadísticas regionales periódicas:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Publicación mensual de los datos de la Encuesta Nacional de Empleo. Esta publicación entrega al GORE estadísticas del Trabajo, necesarias para evaluar políticas públicas del sector.</li> <li>○ Publicación trimestral de Índice de Actividad Económica Regional. Esta publicación entrega al GORE estadísticas económicas territoriales, necesarias para evaluar la actividad económica de la región.</li> <li>○ Publicación de series estadísticas regionales en el sitio Web del INE Nacional y también los sitios web regionales:                                     <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="http://www.ineatacama.cl">www.ineatacama.cl</a></li> </ul> </li> </ul> </li> </ul>	<p style="text-align: center;">(5)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región.</li> <li>• Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía Los Lagos, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales. Aumento de cobertura regional</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ sector manufacturero</li> <li>○ Encuesta de generación y distribución eléctrica</li> <li>○ Encuesta de edificación</li> <li>○ Estudio de conglomerados industriales</li> <li>• Estadísticas de Comercio y Servicio <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta de comercio, servicio y alojamiento turístico</li> <li>○ Estudio de conglomerados de servicios</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Agropecuarias <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta agropecuaria de siembra y producción de cultivos</li> <li>○ Encuesta mataderos de ganado y de aves</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Transporte <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estadística de parque de vehículos</li> <li>○ Induce de costo de transporte de carga</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Territoriales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Índice de la Actividad Económica Regional (INACER)</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Pequeñas y Medianas Empresas <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta PYMES</li> <li>○ Encuesta MYPE</li> </ul> </li> <li>• Censos <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Censo de población y vivienda</li> <li>○ Censo agropecuario</li> <li>○ Censo pesquero</li> </ul> </li> <li>• Plan Nacional de Recopilación Estadística</li> <li>• Estudios y Proyectos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="http://www.inevalparaiso.cl">www.inevalparaiso.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.ineohiggins.cl">www.ineohiggins.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inemaule.cl">www.inemaule.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inebiobio.cl">www.inebiobio.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inearaucaania.cl">www.inearaucaania.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.ineloslagos.cl">www.ineloslagos.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inemagallanes.cl">www.inemagallanes.cl</a></li> </ul>	<p>y mejoramiento de actuales canales Web regionales de difusión de estadísticas regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rediseño de páginas Web regionales en: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <a href="http://www.ineatacama.cl">www.ineatacama.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inevalparaiso.cl">www.inevalparaiso.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.ineohiggins.cl">www.ineohiggins.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inemaule.cl">www.inemaule.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inearaucaania.cl">www.inearaucaania.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.ineloslagos.cl">www.ineloslagos.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inemagallanes.cl">www.inemagallanes.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inearicayparincota.cl">www.inearicayparincota.cl</a></li> <li>▪ <a href="http://www.inelosrios.cl">www.inelosrios.cl</a></li> </ul> </li> </ul>
---	--	--	---

Especiales en el Ámbito Estadístico <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de las estadísticas públicas</li> <li>○ Convenios para la producción estadística con otras entidades públicas</li> <li>• Estadísticas Medioambientales             <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Anuario de medioambiente</li> </ul> </li> </ul>			
---	--	--	--

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

- (1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.
- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

<b>Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial</b>		
<b>Región: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobio, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota</b>		
<b>Territorios con brecha</b>	<b>Producto o subproducto con oferta insuficiente</b>	<b>Medidas posibles</b>
Nota (1): Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobio, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota	(2) • Difusión de todos los productos estadísticos nacionales y regionales vía Web regional	(4) Desarrollar el canal Web de difusión de las estadísticas nacionales y regionales en todas las DR

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

<b>Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria</b>		
<b>Región: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota</b>		
<b>Factores que limitan la coordinación...</b>		<b>Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio</b>
<b>...operativa</b>	<b>...presupuestaria</b>	
Nota (1)	(2)	(3)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación de las Direcciones Regionales en el desarrollo de la ingeniería de detalle de los proyectos (y productos) nacionales de acuerdo con su realidad regional</li> <li>• Tamaño de escala de las Oficinas Regionales, que le permite ejecutar sólo los procesos requeridos del INE nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto de las Direcciones Regionales asignado de acuerdo a comportamiento histórico</li> <li>• Asignación de recursos financieros extraordinarios a las Direcciones Regionales por reacción a quiebres observados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar a la autoridad fiscal asignación de recursos financieros para funcionar de acuerdo a un estándar mínimo de recursos humanos y equipamiento (instalaciones)</li> <li>• Cambiar procedimientos administrativos de asignación interna de los recursos a las Direcciones Regionales</li> </ul>

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

*OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.*

**Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.**

**Región: Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía, Los Lagos, Aysén, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota**

Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las facultades delegadas a los Directores Regionales son ejercidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se observan</li> </ul>
2.- Para formular, administrar y ejecutar presupuesto reg.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las facultades delegadas a los Directores Regionales son ejercidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Inversiones de la Dirección Regional</li> <li>• Autonomía para definir planta regional y su movilidad</li> </ul>
3.- Para gestionar personal, compras y servicios de terceros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las facultades delegadas a los Directores Regionales son ejercidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratar RRHH a suma alzada con renta superior a 20 UTM mensual</li> </ul>
4.- Para suscribir convenios regionales de complementariedad con otras instituciones públicas y/o privadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las facultades delegadas a los Directores Regionales son ejercidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se observan</li> </ul>

**Medidas requeridas**

Analizar jurídica y administrativamente al interior del Instituto las facultades no delegadas y necesarias para la gestión territorial

Cada sede regional hace su análisis y conclusiones  
Nivel central presenta cuadro consolidado

**OBJETIVO 3:** La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

<b>Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.</b>			
<b>Información</b>	<b>Disponible para la jefatura regional (1)</b>	<b>Se provee a pedido GORE (2)</b>	<b>Medidas para lograr disponibilidad al Gobierno Regional (3)</b>
<p>Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas Vitales               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estadísticas vitales</li> <li>○ Estudio de Migración</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas del Trabajo               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE)</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Anuario de cultura y medios de comunicación</li> <li>○ Estadística de uso del tiempo</li> <li>○ Estudio de tecnologías de información</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Industriales y de la Construcción               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA)</li> <li>○ Índice de producción minera</li> <li>○ Índice de producción y ventas físicas del sector manufacturero</li> <li>○ Encuesta de generación y distribución eléctrica</li> <li>○ Encuesta de edificación</li> <li>○ Estudio de conglomerados industriales</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Comercio y Servicio               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta de comercio, servicio y alojamiento turístico</li> <li>○ Estudio de conglomerados de servicios</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Agropecuarias               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta agropecuaria de siembra y producción de cultivos</li> <li>○ Encuesta mataderos de ganado y de aves</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Transporte               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Estadística de parque de vehículos</li> <li>○ Induce de costo de transporte de carga</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Territoriales               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Índice de la Actividad Económica Regional (INACER)</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas de Pequeñas y Medianas Empresas               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta PYMES</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas Vitales</li> <li>• Estadísticas del Trabajo</li> <li>• Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación</li> <li>• Estadísticas Industriales y de la Construcción</li> <li>• Estadísticas de Comercio y Servicio</li> <li>• Estadísticas Agropecuarias</li> <li>• Estadísticas de Transporte</li> <li>• Estadísticas de Precios</li> <li>• Estadísticas Territoriales</li> <li>• Estadísticas de Pequeñas y Medianas Empresas</li> <li>• Censos</li> <li>• Plan Nacional de Recopilación Estadística</li> <li>• Estudios y Proyectos Especiales en el Ámbito Estadístico</li> <li>• Estadísticas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas Vitales</li> <li>• Estadísticas del Trabajo</li> <li>• Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación</li> <li>• Estadísticas Industriales y de la Construcción</li> <li>• Estadísticas de Comercio y Servicio</li> <li>• Estadísticas Agropecuarias</li> <li>• Estadísticas de Transporte</li> <li>• Estadísticas de Precios</li> <li>• Estadísticas Territoriales</li> <li>• Estadísticas de Pequeñas y Medianas Empresas</li> <li>• Censos</li> <li>• Plan Nacional de Recopilación Estadística</li> <li>• Estudios y Proyectos Especiales en el Ámbito Estadístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Re diseño de páginas Web homólogas al INE central para difusión en las Regiones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Atacama</li> <li>○ Valparaíso</li> <li>○ OHiggins</li> <li>○ Maule</li> <li>○ Biobio</li> <li>○ La Araucanía</li> <li>○ Los Lagos</li> <li>○ Magallanes</li> <li>○ Los Ríos</li> <li>○ Arica y Parinacota</li> </ul> </li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Encuesta MYPE</li> <li>• Censos <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Censo de población y vivienda</li> <li>○ Censo agropecuario</li> <li>○ Censo pesquero</li> </ul> </li> <li>• Plan Nacional de Recopilación Estadística</li> <li>• Estudios y Proyectos Especiales en el Ámbito Estadístico <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Plan de las estadísticas públicas</li> <li>○ Convenios para la producción estadística con otras entidades públicas</li> </ul> </li> <li>• Estadísticas Medioambientales <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Anuario de medioambiente</li> </ul> </li> </ul>	<p style="text-align: center;">Medioambientales</p> <p>NOTA: toda la información de los productos estadísticos señalados está disponible para la jefatura regional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas Medioambientales</li> </ul> <p>NOTA: toda la información de los productos estadísticos señalados está disponible y se provee al GORE</p>	
<p>Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios</p>	<p>En cada Dirección Regional se cuenta con una base de datos de clientes y usuarios</p>	<p>No se provee</p>	<p>No se requiere</p>
<p>Programa de gasto o inversión en la región</p>	<p>Disponible para el Jefe del Servicio: (cifras en \$ mill/año)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarapacá \$23,2</li> <li>• Antofagasta \$22,7</li> <li>• Atacama \$20,0</li> <li>• Coquimbo \$17,4</li> <li>• Valparaíso \$31,3</li> <li>• OHiggins \$22,8</li> <li>• Maule \$27,8</li> <li>• Biobio \$48,0</li> <li>• La Araucanía \$26,3</li> <li>• Los Lagos \$33,4</li> <li>• Aysén \$17,4</li> <li>• Magallanes \$15,6</li> </ul>	<p>No se provee</p>	<p>No se requiere</p>
<p>Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial</p>	<p>No se provee</p>	<p>No se provee</p>	<p>No se requiere</p>

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión.
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional.

## **CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1**

En el caso de que no existan modificaciones relevantes en la institución, sus productos, entorno o clientes, presentar sólo cuadro sinóptico para actualizar diagnóstico.

<b>Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)</b>				
<b>Producto/subproductos estratégicos</b> Nota (1)	<b>Avance existente aplicando la PT</b> (2)	<b>Mejora prevista que se proyecta lograr</b> (3)	<b>Medidas necesarias que acompañen las mejoras</b> (4)	<b>Objetivo recomendado al Plan GT</b> (5)
<p>1. Estadísticas Vitales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas vitales</li> <li>• Estudio de Migración</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto</b></p> <p>Los datos se publican a nivel comunal. Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas WEB de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se preveer contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía Los Lagos, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	--	---	--	---

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</b></p> <p>Los datos están disponibles en los sitios Web nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas vitales"</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p> <p><b>Medidas requeridas por la jefatura Superior del Servicio ante la limitación a la coordinación operativa presupuestaria:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitar a la autoridad fiscal asignación de recursos financieros para funcionar de acuerdo a un estándar mínimo de recursos humanos y equipamiento (instalaciones)</li> <li>- Cambiar procedimientos administrativos de asignación interna de los recursos a las Direcciones Regionales.</li> </ul> <p>Analizar jurídica y administrativamente al interior del Instituto las facultades no delegadas y necesarias para la gestión territorial.</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
--	---	--	---	---

<p>2. Estadísticas del Trabajo (ENE, IR)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE)</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los datos se publican a nivel regional  Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas WEB de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía Los lagos, Magalanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>
--	---	--	---	--

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Las cifras de la Encuesta Nacional del Empleo (ENE), están disponible a las autoridades. A partir del próximo año (2010), estarán disponible los datos de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE).</p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	--	---	--	---

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</b> Las cifras de Empleo Regional están disponibles en el sitio Web regional y nacional</p>	<p>Para la Encuesta Nacional del Empleo (ENE), Se prevee continuar con la actividad realizada durante el año 2009, enviando informaciones escritas al Gobierno Regional, en las fechas pre-establecidas</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>Se recomienda continuar con la entrega mensual de las cifras de Empleo regional mensualmente al Gobierno Regional Ampliado.</p>
<p>3. Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anuario de cultura y medios de comunicación</li> <li>• Estadística de uso del tiempo</li> <li>• Estudio de tecnologías de información</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto</b></p> <p>Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía Los lagos, Magalanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	---

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos</b></p> <p>Los datos están disponibles en los sitios Web nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación"</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>4. Estadísticas Industriales y de la Construcción</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta Nacional Industrial Anual (ENIA)</li> <li>• Índice de producción minera</li> <li>• Índice de producción y ventas físicas del sector manufacturero</li> <li>• Encuesta de generación y distribución eléctrica</li> <li>• Encuesta de edificación</li> <li>• Estudio de conglomerados industriales</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los datos se publican a nivel regional Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas WEB de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobío, La Araucanía Los Lagos, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	---

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:</b></p> <p>Los datos están disponibles en los sitios Web nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas industriales y de la construcción"</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>5. Estadísticas de Comercio y Servicio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta de comercio, servicio y alojamiento turístico</li> <li>• Estudio de conglomerados de servicios</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los datos se publican a nivel regional Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía Los lagos, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	---

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:</b> Los datos están disponibles en los sitios Web nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas de Comercio y Servicios"</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>6. Estadísticas Agropecuarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta agropecuaria de siembra y producción de cultivos</li> <li>• Encuesta mataderos de ganado y de aves</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los datos se publican a nivel comunal Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía Los Lagos, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parícuta; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	--

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:</b> Los datos están disponibles en los sitios Web nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas Agropecuarias"</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>7. Estadísticas de Transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadística de parque de vehículos</li> <li>• Induce de costo de transporte de carga</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los datos se publican a nivel regional. Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía Los Lagos, Magalanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	--

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:</b> Los datos están disponibles en los sitios Web nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas de Transporte"</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>8. Estadísticas de Precios</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de precios al consumidor (IPC)</li> <li>• Índice de precios al por mayor(IPM)</li> <li>• Índice de remuneraciones y costo de mano de obra (IR) mayor(IPM)</li> <li>• Índice de remuneraciones y costo de mano de obra (IR)</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los datos de IPC se publican a nivel Nacional Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía Los lagos, Magalanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Los datos están disponibles para la autoridad regional. Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	--

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:</b> Los datos están disponibles en los sitios Web nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas de Precios". A partir del año 2010, el IPC tendrá representatividad nacional</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>9. Estadísticas Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Índice de la Actividad Económica Regional (INACER)</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los datos se publican a nivel regional Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía Los Lagos, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parícuta; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	--

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:</b></p> <p>Los datos de INACER están disponibles en el sitio Web regional y nacional</p>	<p>Para INACER, Se prevee continuar con la actividad realizada durante el año 2009, enviando informaciones escritas al Gobierno Regional, en las fechas pre-establecidas</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>Se recomienda continuar con la entrega mensual del INACER regional trimestralmente al Gobierno Regional Ampliado.</p>
<p>10. Estadísticas de Pequeñas y Medianas Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuesta PYMES</li> <li>• Encuesta MYPE</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los datos se publican a nivel nacional Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobio, La Araucanía Los lagos, Magalanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	--

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:</b></p> <p>Los datos están disponibles en los sitios WEB nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas de Pequeñas y medianas empresas".</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>11. Censos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Censo de población y vivienda</li> <li>• Censo agropecuario</li> <li>• Censo pesquero</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Los Censos de Población y Vivienda se publican a nivel comunal. Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, La Araucanía Los Lagos, Magallanes, Los Ríos y Arica y Parícuta; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	--

	<p><b>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:</b></p> <p>Los datos están disponibles en los sitios WEB nacional y regional</p>	<p>No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Censos".</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>12. Plan Nacional de Recopilación Estadística</p>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobío, La Araucanía Los Lagos, Magalanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	--

	<p>Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos: Los datos están disponibles en los sitios WEB nacional y regional</p>	<p>En desarrollo. No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Plan Nacional de Recopilación Estadística"</p>	<p>No se requiere otras medidas adicionales</p>	<p>No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado</p>
<p>13. Estudios y Proyectos Especiales en el Ámbito Estadístico</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de las estadísticas públicas</li> <li>• Convenios para la producción estadística con otras entidades públicas</li> </ul>	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	<p>Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional</p>	<p>Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobío, La Araucanía Los Lagos, Magalanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.</p>	<p>Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.</p>

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal.</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	---	---	--	--

	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos:	No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estudios y Proyectos Especiales en el Ámbito Estadístico"	No se requiere otras medidas adicionales	No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado
14. Estadísticas Medioambientales • Anuario de medioambiente	<p><b>Asociados al diseño y/o características del producto:</b></p> <p>Durante el año 2008 se homologaron, según estándares del INE Central, las páginas Web de las Direcciones Regionales del INE de Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo y Aysén. En la cuál se publica información estadística actualizada y oportuna</p>	Para cada una de las 14 Direcciones Regionales, se prevee contar con sitios Web homólogos a los del INE Central, poblado con series estadísticas de los productos/subproductos estratégicos, actualizadas a nivel regional y nacional	Mejoramiento de los actuales canales Web a cargo de los Departamentos de Imagen Corporativa e Informática, unidades dependientes del INE Central. La unidad de Imagen Corporativa será la encargada de homologar las páginas Web de las DR de Atacama, Valparaíso, OHiggins, Maule, Biobío, La Araucanía Los Lagos, Magalanes, Los Ríos y Arica y Parinacota; Así como también disponer de capacitación adecuada necesaria para la correcta utilización y poblamiento de datos en cada una de ella. Adicionalmente, conjuntamente con la Subdirección Técnica del INE Central, se encargarán de la validación de la información dispuesta a toda la comunidad en los 14 sitios WEB actuales.	Mantener una página WEB a disposición del GORE y a toda la comunidad de todas las regiones, con los estándares del nivel central, que permita difusión de series estadísticas de interés nacional y principalmente regional en forma rápida y oportuna.

	<p><b>En materia de coordinación y/o complementariedad:</b></p> <p>Como una instancia de complementariedad entre el INE y el Gobierno regional de la Región de Valparaíso se firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional entre ambas instituciones</p> <p>Durante los años 2007 y 2008 se avanzó en determinar los requerimientos de los clientes de información estadística en cada región, utilizando como herramienta una encuesta aplicada al sector privado, académico y estatal</p>	<p>Para el año 2009 se prevee que cada Dirección Regional del INE firme un convenio de características similares al de la región de Valparaíso, en el cuál se estipule los compromisos tanto del INE como del GORE ya sea en la entrega de información o en acciones que ayuden a crear alianzas estratégicas entre ambas instituciones</p> <p>A partir de la brecha de información estadística detectada en cada una de las 14 regiones, permitirá al INE incorporar en forma paulatina mejoras al diseño y/o características del producto estadístico</p>	<p>Contar con la asistencia y colaboración de la División Jurídica del nivel central del INE, para apoyar en la revisión y en las gestiones para la protocolización de convenios con los Gobiernos Regionales en cada Región</p> <p>La Dirección Nacional del INE ha dispuesto lo siguiente: Por medio de una persona encargada, desde el nivel Central, se realiza el seguimiento de todas las actividades realizadas en las 14 regiones relacionadas con el proyecto de mejoramiento de la calidad estadística.</p> <p>Aportar la asistencia técnica necesaria desde el nivel Central (Subdirección Técnica) para llevar a cabo en estas 14 Direcciones Regionales las actividades programadas para lograr contar con un estudio de factibilidad y un plan de acción para acortar la brecha existente actualmente.</p>	<p>Se recomienda la firma de Convenios de colaboración Interinstitucional entre las DR del INE y el GORE de todas las Direcciones Regionales (exceptuando la DR de Valparaíso que ya cuenta con este); mediante esta herramienta, se desarrollarán alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE.</p> <p>Se recomienda continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional; A partir de la brecha detectada en cada DR se recomienda elaborar un Estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales, además de un plan de acción para la disminución de la brecha. El estudio quedará terminado durante el año 2009 para así aplicar el Plan de acción entre el 2010 y 2012</p>
--	--	---	--	--

	Asociados a la reducción de inequidad territorial en el acceso a productos	No se visualizan mejoras para este ámbito en el producto/subproducto "Estadísticas Medioambientales"	No se requiere otras medidas adicionales	No se recomiendan otras medidas, específicamente para este Producto/subproducto asociado
--	--	--	--	--

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2009 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.

**Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional**  
(Objetivo 3 del Diagnóstico)

Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
<p>Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas Vitales</li> <li>• Estadísticas del Trabajo</li> <li>• Estadísticas de Educación, Ciencias y Tecnología, Cultura y Medios de Comunicación</li> <li>• Estadísticas Industriales y de la Construcción</li> <li>• Estadísticas de Comercio y Servicio</li> <li>• Estadísticas Agropecuarias</li> <li>• Estadísticas de Transporte</li> <li>• Estadísticas de Precios</li> <li>• Estadísticas Territoriales</li> <li>• Estadísticas de Pequeñas y Medianas Empresas</li> <li>• Censos</li> <li>• Plan Nacional de Recopilación Estadística</li> <li>• Estudios y Proyectos Especiales en el Ámbito Estadístico</li> <li>• Estadísticas Medioambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional</li> <li>• Convenios de colaboración interinstitucional entre el GORE y las Direcciones Regionales del INE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional</li> <li>• Convenios de colaboración interinstitucional entre el GORE y las Direcciones Regionales del INE</li> </ul>	<p>Hacer el estudio de factibilidad para el acortamiento de la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales (GORE, sector privado y sector académico)</p> <p>El objetivo es desarrollar alianzas estratégicas de cooperación entre el GORE con todas las DR del INE, mediante la firma de convenios. En el año 2008 se firmó convenio entre la DR de Valparaíso y el GORE de esa región y se estima que durante el año 2009 se extienda esta práctica en todas las Direcciones Regionales del INE</p>
Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional	Continuar con la ejecución del Sistema Estadístico Regional	Durante los años 2007 y 2008 se actualizó en las Direcciones Regionales un catastro con clientes o usuarios de información estadística

			regional; posteriormente se detectó la brecha existente entre la información requerida por estos usuarios y la existente en las DR. A partir de ello se estima hacer un estudio e factibilidad para acortar la brecha detectada entre la producción estadística regional y los requerimientos de información de todos los clientes regionales (GORE, sector privado y sector académico)
Programa de gasto o inversión en la región	<p>Disponible para el Jefe del Servicio: (cifras en \$ mill/año)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tarapacá \$23,2</li> <li>• Antofagasta \$22,7</li> <li>• Atacama \$20,0</li> <li>• Coquimbo \$17,4</li> <li>• Valparaíso \$31,3</li> <li>• OHiggins \$22,8</li> <li>• Maule \$27,8</li> <li>• Biobio \$48,0</li> <li>• La Araucanía \$26,3</li> <li>• Los Lagos \$33,4</li> <li>• Aysén \$17,4</li> <li>• Magallanes \$15,6</li> </ul>	No se provee	No se provee
Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	No hay	No hay	No hay

Cambios menores que ajustan sistemas ampliando variables o bases de datos se tratan como mantenimiento; no se reportan al PMG-GT.